

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 mañana Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 3'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 11 m. mixto y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'35 mañana, mixto y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina de Rizzis virgen, natural de la ciudad de Florencia, que fué religiosa dominica en el convento de Prato en Toscana. Padejó grandes enfermedades con invicta paciencia, y como si no tuviera bastante que padecer, afligia su cuerpo con asperísimas penitencias. Tuvo siempre mucha devoción á la pasion de Jesucristo, y murió santamente el día 12 de Febrero del año 1590.

CULTOS.—Mañana domingo.—En Santa Cruz continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis de la mañana, á las diez tercia y misa mayor con sermón por D. Cayetano Puerto. Por la tarde los actos de coro, al anochecer continuación del triduo con sermón por D. Antonio Cladera, coronita y la reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor habra el sermón de Septuagésima que pronunciará D. Francisco Santaella.

En las Teresas fiesta votiva en honra de la Virgen del Carmen; á las diez misa mayor con música y sermón por D. Matías Compañy.

En San Francisco continúan los ejercicios de la Santa Mision. A las cinco y media de la mañana misa, cántico y discurso moral que predicará el P. Martín. A las once, despues de una misa, conferencia por el P. Barris sobre las verdades definidas en el Santo Concilio Vaticano. A las cuatro de la tarde D. Miguel Maura dirigirá una conferencia especial á los jóvenes en la capilla de la Hermandad. A las seis, despues de rezado el rosario, cántico y plática doctrinal por el P. Moragas, seguida de otro cántico y sermón que predicarán alternando los PP. Martín y Barris.

En Santa Eulalia comunión general por la asociación de las hijas de María. Al anochecer la visita mensual con plática.

En Montesión la asociación de seglares celebrará comunión general y en seguida el retiro.

En la Concepción á las ocho de la mañana el ejercicio de las hijas de María con música y demás actos de costumbre. Al anochecer plática con exposición.

En el Temple á las ocho continuarán los siete domingos de S. José, con misa y comunión general.

En San Jaime el ejercicio del Sagrado Corazón de María, con exposición.

CORTE DE MARÍA.—En San Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

Lunes.—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las diez tercia y misa mayor. Por la tarde los actos de coro, al anochecer concluirá el triduo, predicando el Padre Mir, coronilla con música, procesion, *Te-Deum* y reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

SECCION NACIONAL.

UNION CATÓLICA.

La falta de espacio nos ha impedido insertar íntegras, como hubiéramos deseado, las cartas de los Sres. Obispos á los firmantes de la felicitación á Monseñor Freppel y fundadores de la *Union Católica*. Hoy, sin embargo, damos cabida en nuestras columnas á la contestación del Sr. Arzobispo de Granada que sobre ser de suma importancia por los sabios consejos que contiene, reasume las de todo el Episcopado español y nos confirma en la opinion que humildemente emitimos al dar cuenta á nuestros lectores de aquel proyecto.

En breve publicaremos las Bases de la *Union Católica* que llevan al pie la autorizada firma del Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo.

Dice así la notable carta del Sr. Arzobispo de Granada:

SEÑORES CONDE DE ORGAZ, D. LEON CARBONERO Y SOL, MARQUÉS DE MIRABEL, CONDE DE GANGA-ARGUELLES, CONDE DE GUAQUI, DON LEON GALINDO Y DE-VERA Y D. ALEJANDRO PIDAL Y MON:

Granada 25 de Enero de 1881.

Muy señores míos y de mi distinguida consideración y aprecio: He recibido la atenta y respetuosa carta-circular que ustedes se han servido enviarme con fecha 14 del actual y con ella un ejemplar impreso del mensaje dirigido á Monseñor Freppel, dignísimo Obispo de Angers y adalid muy distinguido y valeroso de la causa de Dios, de la Religion y de su Iglesia, en el rudo y porfiado combate que están librando contra ella en la vecina Francia las huestes de la revolucion y la impiedad coligadas y azuzadas por las sociedades secretas. Hubiera querido contestar á ustedes inmediatamente; pero mis ocupaciones son muchas, y el argumento de su carta, con apariencias de fácil y sencillo, entraña suma gravedad y trascendencia, y no podía ni debía tratarlo muy á la ligera.—El epígrafe de la Union Católica con que se encabeza el ejemplar impreso del referido mensaje, creo que nos da la clave para su verdadera inteligencia y de la carta misiva, para graduar y medir todo su alcance y conocer el fin y verdadero objeto que se han propuesto los distinguidos firmantes de ambos documentos; y por lo tanto, la Union Católica tiene que ser tambien el tema obligado de mi contestación, que quisiera fuese más digna de ustedes y de la importantísima materia que se trata en ella.

¿Qué cosa hay más interesante, más bella y más de desear que la verdadera y estrechísima union de todos los católicos del orbe? Nuestro Señor Jesucristo la deseó ardientemente, la pidió con muy tierna plegaria á su Eterno Padre en la noche memorable de la última Cena, y la dejó establecida y como encarnada en la unidad viviente de su Religion, de su Iglesia y de su Cabeza visible. Los Apóstoles recomendaron y encargaron eficazmente esta union á los primeros fieles, y sentían, á par de muerte, que hubiera divisiones y cismas entre ellos, y que dijese unos que eran de Cefas, y otros de Pablo, y otros de Apolo; y tanto los fervorosos católicos de los primeros siglos, como todos los que de veras lo han sido en todo tiempo, han procurado siempre, como hijos sumisos de la Iglesia, estar muy unidos en el tierno regazo de su Madre, y trabajar y pelear con brío y con denuedo, bajo la dirección de sus legítimos Pastores, por la gloria de Dios y por la santificación de los hombres, que vale tanto como decir, por la consecucion de todos los bienes juntos, espirituales y corporales, temporales y eternos, que el Señor ha prometido dar superabundantemente á todos los que busquen de veras y ante todas cosas el reino de Dios y su justicia en union de Fe y caridad.

Pero desgraciadamente el decaimiento en la Fe y la corrupción de las costumbres han traído, como consecuencia necesaria, el resfriamiento de la caridad y la relajación de los vínculos fraternales que unían á los hombres entre sí, y más adelante las contiendas y partidos políticos, que trabajan y consumen á todas las naciones, han cavado tan hondos abismos áun entre los fieles hijos de la Iglesia católica que, como ustedes dicen muy bien en su carta, «el volverlos á unir enteramente y para todo es empresa superior á la voluntad de los hombres.» Mas por esto mismo será muy digno de aplauso y merecerá bien de la Iglesia y de la sociedad todo aquel que, fiado en Dios y no en sus propias fuerzas, acometa la nobilísima empresa de concertar á los discordes, de unir á los desunidos y de congregar á los dispersos bajo el lábaro santo de la cruz de Cristo: y bajo este concepto, yo como Prelado católico español por todas mis coyunturas, no puedo ménos de bendecir y de calificar de bueno y de laudable el noble propósito concebido por ustedes de promover y fomentar la verdadera union de todos los católicos españoles, tan hondamente divididos por cuestiones

políticas siquiera en todo lo que se refiere al órden puramente religioso.

La verdadera union de todos los católicos españoles, en sí misma considerada, no hay duda que es buena: la dificultad y el peligro están en atinar con la base, pacto, fórmula y modo de ser de esta union, para que no degeneren en confusion, ó acaso llegue á ser una nueva manzana de discordia, arrojada al campo católico, que lleve la perturbacion y division á todas partes, y hasta logre introducir en el clero y en el Episcopado, lo cual seria la última y la más deplorable de todas las desdichas que pudieran sobrevenir á nuestra muy amada España... *Hic labor, hic dolor*. La cuestion que acabo de indicar á ustedes es muy difícil y compleja, y á la vez de gravedad y trascendencia suma; es cuestion que ha ejercitado y ejercita en el día el claro talento de muchos sabios católicos en Italia, en Francia y en otras naciones de la cristiandad, y tengo para mí que no llegará á resolverse cumplidamente y á gusto de todos mientras no se resuelva allí donde se resuelven y terminan siempre todas las cuestiones católicas, en la Santa Romana Iglesia, Madre y Maestra de todas las Iglesias y centro natural y legítimo de toda union religiosa y de todo movimiento católico.

Yo, por mi parte, en esta vasta Archidiócesis, que Dios ha puesto á mi cargo, procuro y he procurado siempre, segun mis escasas fuerzas y talentos, no sólo recomendar, sino realizar hasta dónde me ha sido posible y permitido esta union de los católicos, cualquiera que sea su procedencia política, para toda empresa de religion y de piedad, de caridad y de beneficencia; y así en las obras de esta clase que, con la ayuda de Dios, hemos fundado y sostenemos en el día, siempre he contado y cuento con el óbolo y eficaz cooperacion personal de todos los buenos católicos granadinos; y debo decir en su honor que, cuando de obras católicas se trata, no advierto entre ellos recelos ni antipatías de ninguna clase, por más que estén divididos en política. No hace muchos días que tuve el gusto de reunir en mi despacho á varios distinguidos caballeros católicos de diversas procedencias políticas, con el objeto de pedirles su cooperacion pecuniaria para una obra altamente católica que les propuse, y todos ellos, con la mayor armonía y fina voluntad, me facilitaron en un instante cuantos recursos necesitaba para su realizacion, uniéndose á la oferta del Prelado, que nunca falta en tales casos: de modo que en esta mi ciudad y Arzobispado de Granada existe de hecho y funciona armónicamente, gracias á Dios, la Union Católica de que ustedes hablan, bajo la autoridad y dirección del Prelado; pues el buen sentido práctico y hasta el instinto religioso de mis amados católicos granadinos, los hace comprender que ninguna obra y empresa católica debe acometerse jamás, sino bajo la autoridad y dirección de los Obispos, puestos por el Espíritu Santo, para regir y gobernar la Iglesia de Dios, y para cuidar y fomentar todo lo que á la misma conviene y pertenece.

Por eso, hablando á ustedes con la ingenua franqueza que me caracteriza y con la santa libertad con que debe hablar siempre un Obispo á los fieles hijos de la Iglesia, pues hijos son ustedes de ella, y con el dulce título de hijo firman ustedes la carta á que tengo el honor de contestar, me atrevo á decir que el pensamiento de la Union Católica hubiese nacido más fuerte y vigoroso y hubiese sido mejor y más universalmente recibido, si ántes de darlo á luz y esparcirlo hacia los cuatro vientos bajo la firma de personas muy dignas y respetables, sin duda, pero de personas seglares y en su mayor parte caracterizadas en política, se hubiese sometido íntegro al exámen y aprobacion de todos los Obispos y se hubiese publicado por primera vez con la aprobacion explícita de todo el Episcopado español y con la bendicion apostólica del Supremo Jerarca de la Iglesia. Presentada y sostenida la bandera de la Union Católica por el brazo y respetable autoridad de los Obispos, todos los verdaderos católicos hubiesen corrido á alistarse á su servicio y defensa y á envolverse entre sus hermosos pliegues, y nadie que

de católico se precie se hubiese atrevido á comba-
tirla y á mancharla: ni los poderes públicos ten-
drían motivo alguno para recelarse de ella, ni atri-
buirla miras políticas de ninguna clase; porque sa-
ben que los Obispos, como tales, ni quitamos ni po-
nemos reyes, sino que defendemos á nuestro Amo
y Señor, que es Jesucristo en el cielo, y á su Igle-
sia y á su Vicario en la tierra, sin que dejemos de
dar y predicar á la vez el respeto á nuestros sobera-
nos, y la debida obediencia á sus autoridades en
todo lo que es de su resorte y de su esfera. Y aun-
que ustedes ponen á Dios por testigo de que no se
proponen otro fin que el de procurar en cuanto pue-
dan la gloria y extension del Catolicismo y la salud
de la patria, lo cual creo yo firmemente bajo la so-
la palabra de ustedes, de honrados cristianos y de
cumplidos caballeros, no faltarán, sin embargo,
hombres suspicaces y desconfiados que, al ver entre
los firmantes del mensaje hombres señalados en po-
lítica, y en política activa y militante, se atrevan á
juzgar las intenciones de ustedes y á tergiversar sus
manifestaciones y formales palabras, y á sospechar
al menos algun fin político oculto en la Union Cató-
lica que ustedes les proponen.

Pero por todo esto. ¿se ha de abandonar el pen-
samiento saludable de unir en un solo haz á todos
los verdaderos católicos para la defensa de la Reli-
gion y de la sociedad? ¿se ha de desistir enteramen-
te de la grande obra, tan recomendada por la Santa
Sede y por todos los Obispos del orbe, de reunir y
organizar las inmensas, pero disgregadas fuerzas
católicas, para defender los santos intereses del Ca-
tolicismo, hoy tan seria y universalmente amenaza-
dos? No y mil veces no; y mucho menos en los ac-
tuales momentos, en que sus enemigos están ali-
stado y organizando en todas partes, tomando po-
siciones en los puntos más estratégicos de la moder-
na sociedad, y atrincherándose en ellos de una ma-
nera formidable. Pero, ¿y qué hacer para remediar
cualquiera desventaja que acaso pudiera tener hoy
la Union Católica por haber sido iniciada y publi-
cada por seglares políticos que, como ustedes con-
fiesan en su carta, «están divididos por graves
cuestiones políticas, procedimientos de conducta y
por afectos y compromisos personales?» ¿Qué? Ha-
cer hoy con lo que falta á la Union Católica lo que
debería haberse hecho al principio con el todo; me
explicaré.

La Union Católica, tal cual ustedes la presen-
tan, no es más que un simple hecho realizado en
esa córte por un cierto número de personas res-
petables, unidas en Religion y muy divididas en
política; pero este simple hecho se nos presenta sin
derecho constituido, esto es, sin las bases, pactos
y condiciones que especifiquen, concreten y deter-
minen el modo de ser y obrar de esta Union, para
que no se deshaga por sí mismas ó degeneren pronto
en confusion, ó acaso se malee y corrompa por cual-
quier lavadura de error liberal, que furtivamente
se introduzca en ella, y que por poca que sea vicia-
rá y corromperá muy pronto toda la masa de la
Union, segun aquella sentencia de Nuestro Divino
Redentor: *modicum fermentum totam massam
corrumpit*. Pues, bien; si la Union Católica ha de
ser algo sério, formal y permanente, es preciso y
urgente el que ustedes formulen dichas bases, pactos
y condiciones, y las sometan, ántes de su pu-
blicacion, á la autoridad y magisterio del Episco-
pado y de la misma Santa Sede; y en este sentido
he dicho arriba que debe hacerse hoy con lo que
falta á la Union, lo que yo creo que debió hacerse al
principio con el todo.

Acaso me dirán ustedes que las bases, pactos y
condiciones de la Union Católica están ya formula-
das, pues se dice que caben dentro de ella todos
los hombres de fe y de buena voluntad, que quieran
trabajar con ustedes en promover la gloria y ex-
tension del Catolicismo, y la salud de la patria,
cualquiera que sea el campo político de su proce-
dencia. Pero esto no basta, porque bien saben us-
tedes, acaso mejor que yo, que hay alguna política
y opiniones y sistemas políticos que, ó no caben, ó
no encajan bien en el Catolicismo, y que ha habido
y hay algunos estadistas y políticos modernos que
se tienen por tan católicos como los Obispos y el
Papa, y se dan por muy agraviados cuando se les
disputa este título glorioso, y creen, sin embargo,
ó aparenta creer, y lo dicen y lo publican en letras
de molde, que no afectan á la Religion ni á los inter-
eses bien entendidos del Catolicismo, ni á la moral
cristiana; la desamortizacion del Patrimonio de
San Pedro, y la usurpacion sacrilega del Principado
civil de la Santa Sede, el despojo de los bienes, ac-
ciones y derechos temporales de la Iglesia, la su-
presion de las Ordenes religiosas de uno y otro se-
xo, la introduccion de la libertad de cultos en los
países católicos, la completa secularizacion de la
enseñanza pública, la absoluta libertad de la pre-
nsa, y otras mil cosas parecidas que ustedes han
oído y leído sin duda muchas veces.

Ni basta decir tampoco, como para ocurrir á es-
tos y otros absurdos y monstruosas contradicciones

que la Union proclamada por ustedes, sólo admite en
su seno á los católicos políticos «que acepten uni-
versalmente como credo y norma de conducta la
doctrina del *Syllabus*, cual la entienden, explican
y aplican la Santa Sede y los Obispos.» Para us-
tedes y para mí bastaría sin duda el afirmar y ad-
mitir esto seriamente: pero podrán venir á la Union
Católica con el tiempo alguno ó algunos de aquellos
hombres políticos que suelen verse y oírse alguna
vez, que admiten con la boca y en el círculo de su
hogar y de su vida privada las doctrinas del *Sylla-
bus*, y las enseñanzas del Papa y los Obispos; pero
que las niegan despues con su conducta política y
con los hechos de su vida pública, pues que, ó en la
academia, ó en la cátedra, ó en la tribuna ó en la
prensa, ó en las altas regiones del poder, si alguna
vez ascienden á ellas, contradicen á cada paso di-
chas enseñanzas, y acarician sistemas y admiten
denominaciones políticas contrarias á ciertas pro-
posiciones del *Syllabus*, y muy especialmente á la
octogésima y última de este insigne documento
pontificio, en la que se reprueba y condena la do-
ctrina de los que dicen que «el Romano Pontífice
puede y debe reconciliarse y componerse con el
progreso, con el liberalismo y con la civilizacion
moderna.» Esto indicará á ustedes la necesidad que
hay de adoptar prudentemente algunas precaucio-
nes, para evitar hasta donde buenamente sea posi-
ble, en el seno de la Union Católica, toda clase de
subterfugios y dolorosas interpretaciones de las
proposiciones del *Syllabus*, y de todas las enseña-
zas de la Iglesia, procurando además que los miem-
bros de dicha Union entiendan el compromiso for-
mal que contraen al ingresar en ella de seguir y
apoyar con todas sus fuerzas las soluciones católi-
cas en cuantos problemas se presenten, tanto en el
orden filosófico como en el político y social, y de no
prestar apoyo alguno á soluciones y sistemas que
sean contrarios á la doctrina católica, ni á socieda-
des, publicaciones y personas que sean hostiles á la
Iglesia, á su jerarquía y á sus instituciones.

Pero áun sentadas y explicadas bien estas y
otras bases y adoptadas las precauciones posibles
para que nadie las socave ni falsee, todavía queda
dos cosas muy esenciales por hacer: 1.ª Dar á la
Union Católica la organizacion interior de que indis-
pensablemente necesita, para que pueda moverse y
funcionar libre y ordenadamente en Madrid y en las
provincias, y hacer sentir su influencia saludable
en todas las esferas de la vida religiosa y social, lo
cual, aunque parezca muy fácil y sencillo, y áun su-
puesta la jefatura y direccion interior de los Obis-
pos, dará á ustedes no poco que entender y discus-
rir. 2.ª Señalar y acortar bien el terreno propio en
que se ha de mover y funcionar la Union Católica
debidamente organizada, marcar y fijar lo más
exactamente que se pueda el rumbo que en su mar-
cha ha de seguir, y determinar concretamente los
procedimientos y medios principales de que se ha
de valer para lograr los grandes objetos que us-
tedes apuntan en su carta y otros análogos que en
adelante se propongan conseguir; y esto segundo,
representásemos como mucho más difícil de hacer
que lo primero, por las razones que paso á exponer
y que creo conviene que ustedes las pesen y mediten
bien.

Por una parte, parece inferirse de la carta de
ustedes, y lo dicen claramente los periódicos que
les son adictos: la Union Católica, compuesta de
muchos hombres políticos y muy divididos entre sí
por graves cuestiones políticas, es exclusivamente
religiosa, pero no política, y digo yo para mí: ¿es
posible separar enteramente el catolicismo, ni como
doctrina, ni como institucion de la alta política con
que se rigen y gobiernan los Estados? ¿Hay alguna
grave cuestion filosófica, política ó social que no
venga al fin á resolverse en una cuestion de teología
y de doctrina católica como confesó el mismo Pro-
hodon? ¿Hay alguna doctrina católica ó algun dog-
ma de nuestra Santa Fe, por abstruso que parezca
que no se relacione más ó menos y proyecte vivisi-
ma luz sobre alguna cuestion, ó filosófica, ó jurídi-
ca, ó política, ó social?...

Y siendo esto así, ¿como dejará de reflejarse en
la marcha y en los procedimientos de la Union Ca-
tólica la profunda division política de los miembros
que la componen?... Por otra parte ustedes saben
muy bien que, aunque hoy se combate á las doctri-
nas é instituciones católicas en el terreno de la filo-
sofía, de la historia, de las ciencias físicas y de todo
género de literatura, la guerra más encarnizada y
desastrosa es la que se les viene haciendo desde
muchos años há sin tregua ni descanso en el ter-
reno político; la artillería de más grueso calibre que
está batiendo en brecha las torres y muros de la
Iglesia católica, es la que sirve y dispara contra ella
la mala política que hoy anima á cuasi todos los
Estados modernos: y por lo tanto, preciso será que
ustedes piensen y determinen, si habrá que ir á bus-
car al enemigo político del catolicismo por las vías
de la legalidad y del derecho y retarle á combate en
su mismo campo y con sus mismas armas, ó habrán

ustedes de limitarse á defender el campo católico
con armas puramente religiosas de los asaltos de
cualquier eremigo que intente penetrar en él ó por
la astucia ó por la fuerza.

En la carta-circular á que contesto pareceme
vislumbrar que entra en el plan de ustedes el que
algunos individuos, al menos de la Union Católica,
haciendo uso de sus derechos de ciudadanía y por
vías legales y pacíficas descendan á la arena polí-
tica para poder recobrar y defender los preciosísi-
mos objetos que ustedes indican en su carta, á sa-
ber: reconquistar la Union Católica que hemos per-
dido desgraciadamente; procurar que la enseñanza
sea cristiana y conforme á los derechos de la Igle-
sia, que el clero viva con el decoro y la indepencia
que reclama su santo misterio, que las órdenes re-
ligiosas se propagueñ libre y desahogadamente en
esta tierra clásica de la Fe, que se reprima la licen-
cia de la impiedad y de la blasfemia, que no se pro-
fanen los días del Señor, con otros muchos bienes á
estos semejantes, los cuales no comprendo bien co-
mo pueda lograrlos facilmente la Union Católica,
sin salir del círculo puramente religioso y sin en-
trar á luchar legalmente en el estadio de la política,
donde perdimos éstas y otras cosas que hoy inten-
tamos recobrar, y que es muy de temer no se reco-
bren mientras la política dominante en el mundo
no esté animada del espíritu católico. Comprendien-
do esto, sin duda, uno de los sabios firmantes del
mensaje, en una acreditada revista científica que
honra á su director y á nuestra España, en un bien
pensado artículo que dedica á encarecer la apre-
miante necesidad que hay de que se unan y organi-
cen los católicos en todas partes, dice entre otras
cosas «que la organizacion de los católicos, para ser
verdadera y completa, requiere un centro político,
semejante al centro católico alemán, que defiende
valerosamente en el Parlamento los derechos de la
Iglesia, y los principios del derecho público y de
la economía cristiana contra los partidos liberales,
y proteja en cierto modo con su influencia y pres-
tigio la libertad de los católicos en las diversas es-
feras á que debía aplicarse su celo generoso.»

No sé si todos los firmantes de la carta y del
mensaje estarán conformes con la opinion de este
ilustre consocio; pero de todos modos creo de abso-
luta necesidad que este punto importante y los de-
mas que dejo indicados en los párrafos anteriores,
los mediten ustedes seriamente y los resuelvan de
la manera que más conviniere á los altos fines que
ustedes proponen realizar por medio de la Union
Católica, y que las bases que ustedes formulen y
establezcan y las soluciones que den á los proble-
mas indicados, sean integramente sometidas, ántes
de su publicacion, á la autoridad y magisterio del
Episcopado, como arriba queda dicho.

Es no sólo conveniente, sino absolutamente ne-
cesario para la vida, desarrollo y prestigio de la
grande obra que ustedes se proponen realizar, que
ésta se ponga desde ahora para siempre incondicio-
nalmente bajo el patronato y direccion de los Obis-
pos, para que todos entiendan y comprendan bien
en España y fuera de ella, que la Union Católica ni
quiere ni debe tener más jefes y superiores que el
Papa y los Obispos; que ningun católico seglar, por
alta que sea su representacion y categoría, y aun-
que ciña corona imperial ó real, pueda erigirse en
jefe del gremio ó partido católico *ut sic*, esto es, del
partido católico sin aditamento político de ninguna
clase; que ningun católico seglar, por más sabio y
elocuente que sea, puede arrogarse el derecho de de-
clarar autoritativamente, que tal ó cual política, ó
la política seguida por él, es la única católica y que
no hay ni puede haber otra que lo sea; que ningun
católico seglar, en fin, por vasta que sea su instru-
cion y extraordinario su talento, puede ni debe glo-
rriarse vanamente, ni abrigar en su ánimo completa
seguridad y confianza de que entienda é interpreta
fielmente las enseñanzas de la Iglesia, y de que sabe
aplicarlas en el modo y medida conveniente á todos
los negocios y cuestiones políticas que trata, como
no tenga á su favor algun juicio doctrinal concreto
de los supremos Pastores de la Iglesia: y que todo
esto es y debe ser así, lo confiesan ustedes impli-
citamente al afirmar en su carta, que no sólo están
ustedes divididos por graves cuestiones políticas,
procedimientos de conducta, afectos y compromisos
personales, sino que lo están tambien porque *qui-
zás no todos entiendan de la misma manera la
doctrina católica en orden á la gobernacion de los
Estados*, cuya ingenua y humilde confesion, que
honra mucho á ustedes, les debe hacer más desconfi-
ados de su propio juicio y más adheridos al de sus
Obispos, y ponerles muy en guardia contra todo li-
naje de *laicalismo* en las doctrinas y negocios de la
Religion y de la Iglesia; así del laicalismo impío
que intenta penetrar en el Santuario negando, per-
siguiendo y destruyendo, como del que quiere entrar
enseñando, dirigiendo y mandando, ó subordinando
y haciendo servir la causa de la Religion á sus intere-
ses y miras terrenales, ó una causa política, cual-
quiera que ella sea.

Por lo demas, huyendo de los escollos indicados, la Iglesia estima y agradece muchísimo, y alaba y recompensa cuanto puede los grandes y señalados servicios que la prestan, y las gloriosas batallas que con la revolucion y la impiedad están riñendo en todas partes por su causa con admirable denuedo muchos católicos seculares, los cuales, sin salirse de la esfera de hijos sumisos, de discípulos humildes, de súbitos obedientes y de soldados leales y valerosos, son la corona y ornamento de su Santa Madre, y el consuelo y alegría del Vicario de Cristo y de todos los Obispos de la cristiandad, que despues de Dios, de sus Angeles y Santos tienen cifradas en ellos sus más halagüeñas esperanzas.

En suma, y para concluir, pues estoy abusando demasiado de la bondad y paciencia de ustedes, con tan larga y mal perguenada epistola, aplaudo y bendigo el nobilísimo pensamiento de unir en apretado haz á todos los católicos españoles para defender la causa de Dios y de su Iglesia, cualquiera que hayan sido ó sean actualmente sus opiniones políticas, mientras estas quepan dentro de la doctrina del Catolicismo; pero creo absolutamente necesario que este pensamiento y el hecho inmediato de la Union que ha producido, se desarrolle y organice cuanto antes y que se le den bases, constituciones y reglas, para que puedan marchar y funcionar ordenadamente en todas partes, teniendo muy en cuenta para esto cuanto dejó indicado en las reflexiones precedentes, y cuanto enseñan y aconsejan á ustedes en sus contestaciones respetivas los demas Prelados.

De no hacerlo así, sería muy de temer que la hermosa nave de la Union Católica que, á velas tendidas y con vistosas banderas y gallardetes adornada, acaba de salir del puerto entre vítores y aclamaciones populares y bendiciones de Obispos, quedase en sus primeras singladuras encallada en alguno de los muchos bancos de arena movediza que hoy se forman en el revuelto mar de la política moderna, resultando de aquí que la marinería se dispersase y retirase á sus hogares, que los jefes y oficiales se volvieran solos á las naves políticas de su respectiva procedencia, y que cada cual se llevase parte de la jarcia y cargamento para lastre de la suya... Confieso á Vdes. ingenuamente que el plantear, organizar y reglamentar la grande obra de la Union Católica al tenor de cuanto llevo dicho, es cosa de suyo muy árdua y muy difícil, y que si mi pequeñez é insuficiencia hubieran de realizarla, me parecería tener sobre mí el problema de la cuadratura del círculo. Pero aunque yo me reconozca inútil para esto, sé que entre mis amados hermanos en Episcopado, y entre ustedes mismos, hay esforzados atletas y gigantes que pueden levantar y mover fácilmente tan enorme peso. El consocio de ustedes arriba citado ha empezado á publicar artículos sobre el tema propuesto; el ilustrado director de uno de nuestros periódicos católicos ha prometido escribir también sobre este delicado asunto, despues de bien estudiado y meditado; quizás les sigan y ayuden algunos otros en la misma tarea, y ustedes podrán utilizar en su día los trabajos de todos.

Manos, pues, á la obra, mis queridos y respetables señores; ánimo y perseverancia en la empresa comenzada, y tengan Vdes. Fe y confianza de que Dios, que les ha inspirado el pensamiento de la Union Católica, si les ve con intencion pura y recta, les iluminará y fortalecerá para desarrollarlo y llevarlo á su perfeccion y complemento: así lo desea y así lo pedirá al Padre de las luces y de las misericordias, y Dios de toda consolacion, este su afectísimo S. S. y C. que á ustedes y á todos sus consocios los bendice y ama en N. S. J. C.

† BIENVENIDO, *Arzobispo de Granada.*

SECCION EXTRANJERA.

Paris 5 de febrero.

La cuestion de Tunes parece agravarse, y los políticos previsores la contemplan con una inquietud creciente. Parece que el bey, movido por influencias fáciles de adivinar, pone óbices á todas las empresas concedidas anteriormente á Francia y nos demuestra en todo una mala voluntad altamente significativa. Nuestro cónsul general no puede obtener nada; no se toman en cuenta sus reclamaciones, y los franceses allí residentes se quejan cada día más de las postergaciones que han de sufrir en beneficio de los italianos.

Hay ahí sin duda un punto negro muy amenazador, y que se ensancha por momentos. La Bolsa se impresionó ayer momentáneamente hasta el punto de declararse en baja la mayor parte de los valores. Esto es apresurarse demasiado. La cosa no ha llegado todavía á tomar carácter de conflicto patente y de rompimiento. Pero la situacion reclama gran vigilancia y circunspeccion; por cuanto es fácil comprender de donde procede el ánimo empujador que toma Italia en este punto, y es fácil

vislumbrar detrás de ella la sombra de otra potencia que la empuja y apoya.

Nuestra cámara de diputados ha vuelto á la discusion de la ley de imprenta, de la que la mayoría radical va quitando sucesivamente todo lo que puede molestar la accion demagógica; y si al fin esa nueva ley queda votada y ratificada por el Senado, entregará toda la organizacion social á los libres ataques de todos los demoleedores.

Ya dije á V. que se había suprimido toda penalidad contra los ataques á la religion, al culto, á la moral, á la propiedad, á la familia. Todos estos objetos sagrados, todos estos principios permanentes y fundamentales podrán ser atacados libremente, sin incurrir en delito.

Y al contrario, el proyecto de ley consignaba la obligacion de respetar el principio del gobierno actual, la Constitucion que nos rige, al presidente de la república, y en general á los grandes cuerpos del Estado.

Esta reserva no ha sido admitida por nuestros radicales: han quitado esta segunda traba, como la primera, y han decidido que en adelante no se cometa delito atacando al presidente de la república, al principio de gobierno, y á la Constitucion, cuando al ataque no suceda un hecho efectivo. Así, por ejemplo, no podrá provocar impune y libremente la destruccion de la república ó el asesinato del presidente, mientras esas provocaciones no produzcan efecto práctico, mientras no sean ocasion de que se levanten barricadas ó se dispare un pistoletazo.

Esto es ya demasiado, y bien se reconoce ahí que el partido se ve fatalmente arrastrado por la lógica revolucionaria á todas las destruccion y negaciones.

Se asegura que M. Grévy está muy disgustado de la decision tomada, y que al procederse á la segunda lectura del proyecto de ley hará pedir á la Cámara que deshaga una votacion que entregaria sin defensa á la república y á sus instituciones á los ataques de todas las pasiones anárquicas y reaccionarias.

Veremos lo que resolverá la Cámara; pero entretando el proyecto de ley se ha significado claramente por las disposiciones que dejó resumidas.—O.

(*Diario de Barcelona.*)

El telégrafo ha anunciado la prision de Miguel Davitt, el fundador de la Liga agraria de Irlanda. Hé aquí algunos detalles sobre este personaje:

Miguel Davitt tiene treinta y cuatro años de edad. Nació en Straide, pequeña aldea del condado de Mayo. Su padre era colonó. Davitt tenia cinco años cuando fueron expulsados de su casa su padre, su madre y sus dos hermanas. El padre de Davitt marchó á Inglaterra y fué agente de una compañía de seguros en el Lantashire.

El niño entró á trabajar en una fábrica y allí perdió un brazo. Desde muy jóven se ocupó en política, y durante la insurreccion feniana contribuyó á la causa con sus artículos en el periódico semanal el *Irish psople*.

Fué preso en Lóndres en 1870 y condenado á quince años de cárcel por haber repartido armas á los insurrectos, y estuvo en la cárcel mucho tiempo á pesar de haberse concedido amnistia á la mayor parte de sus correligionarios y de haber sido con frecuencia objeto de las reclamaciones de los diputados irlandeses. Por último, despues de siete años y ocho meses de cárcel fué puesto en libertad pero no indultado, de modo que una simple orden de policía podia privarle de la libertad que acababa de recobrar.

La perspectiva de volver á la cárcel no le contuvo y fundó la famosa *Land league* en el meeting de Irishtown (Mayo) en 1879.

Los últimos discursos de una osadía y de una violencia extraordinarias, explican su nueva prision. El magistrado ante el cual ha comparecido en Lóndres no ha hecho más que notificarle que el gobierno le retiraba la autorizacion de libertad que se le había dado, y que por consiguiente tendria que sufrir el resto de su condena.

— El *Diario de San Petersburgo* dice lo siguiente.

«Si Francia sirve á la causa comun, esto es, la de la paz, desvaneciéndose ahora las ilusiones en Atenas donde ha contribuido á hacer formar grandes esperanzas, puede estar segura de que los demás gobiernos no dejarán de dar á la Puerta Otomana apremiantes consejos á fin de inducir la á que haga concesiones bastante latas para que no se turbe la paz en Oriente».

— Telegrafian de Lóndres:

«Sir Parnell ha declarado en una conversacion con un corresponsal de un periódico norte americano que sus partidarios y él combatirán artículo por artículo el bill coercitivo propuesto por M. Forster. Sir Parnell cree que inmediatamente despues de la aprobacion del bill el gobierno mandará prender á todos los jefes de la Liga agraria, pero estos serán reemplazados en el acto por otros que conservarán

la organizacion actual de la Liga, con lo cual quedará paralizada la accion del gobierno.»

— El aeronauta Sauray ha llevado á cabo una ascension científica, que le ha permitido hacer observaciones meteorológicas del mayor interés.

Salió de los Campos Eliseos de Paris, á las cuatro y media de uno de los pasados dias, con una fuerza ascensional de diez kilógramos, elevándose en cuatro segundos á 300 metros. A la altura de 2,000 metros franqueó la region de las nubes. A las seis de la tarde la escarcha y la nieve invadieron la barquilla y los cordajes. El termómetro descendió gradualmente hasta seis grados, ofreciendo los dos barómetros diversas variaciones, sin concordar entre sí. El aspecto del cielo, al ponerse el sol, presentaba las diferentes formas de nubes grises á una altura de 5,000 metros, tomando despues un color rojo de fuego. El horizonte se oscureció de pronto, y las nubes, al pasar junto al globo, hacíanle trepidar como á un buque agitado por las olas en pleno Océano. Poco despues, este fenómeno fué reemplazado por nubes esponjosas, en cuyo fondo apareció una luna brillantísima. El globo se hallaba cubierto de nieve, y las cuerdas se habían endurecido, así como el filamento, hasta el extremo de que el apéndice del globo no estaba más que á 60 centímetros del aeronauta. La corriente atmosférica era de 98 kilómetros, pasando del Sudoeste al Nordeste.

Por fin, el atrevido viajero descendió sin novedad, en Saint-Martin des-Champs.

El mismo aeronauta está preparando un nuevo experimento de invierno, que será hecho en el globo *Satélite*, lleno de hidrógeno.

GACETILLA LOCAL.

No pareció ayer por nuestra redaccion el periódico de esta localidad titulado *La Opinion*. Atendidas las simpatias que tenia manifestadas por su colega *El Comercio* y las armas en todo semejantes que exgrimió en su defensa podemos presumir que se habrá reconocido solidario con él y habrá querido correr su suerte.

En este caso, no ha hecho más que anticipárenos, por lo cual le quedamos agradecidos.

Sabemos, dice el *Isteño*, que el Sr. Gobernador de la provincia en cuanto supo el cambio repentino del ministerio anunció por telégrafo su dimision; más el nuevo gobierno ha dispuesto que no entregue el mando y continúe hasta nueva orden.

Hemos oido confirmar la noticia á que se refiere el colega en las anteriores líneas, y además que han enviado su dimision de vocales de la Comisión permanente de nuestra Excelentísima Diputacion provincial los Sres. D. Pedro Ripoll, D. Pedro Sampol y D. Miguel Sampol.

Esta tarde á las seis empezarán los ejercicios de la Santa Mision en la Iglesia del ex-convento de San Francisco. Esperamos que no se verán defraudadas las esperanzas de los celosos Padres que han tomado á su cargo los trabajos de la mision.

Noches pasadas se ocupaba una turba de chiquillos en apedrear la casita de madera, situada en la plaza de Santa Eulalia, sin que nadie les impidiera continuar hasta que les pareció, su vandálica tarea.

Segun noticias autorizadas, el vapor *Lulio* no pudo ayer salir de Barcelona á causa del mal tiempo que reinaba, por cuya razon no es esperado en este puerto hasta mañana.

A tres varones ascendieron los cadáveres conducidos ayer en el cementerio: uno en carruaje de 1.ª clase, otro en el de 3.ª y el último en el de 4.ª El producto para la empresa ha sido 88 pesetas.

Rectificaciones. Una de las cosas más graciosas en un periódico son las rectificaciones: anda el avisado gacetillero á caza de noticias, las coge al vuelo y cuando cree haber puesto una pica en Flandes viene una persona influyente y dice: á mí no me convenia que esto se dijese, con que vea V. de rectificarlo, pues de otro modo me veria precisado á desmentirlo; y héteme aquí á nuestro hombre buscando un hilo de oro para salir del laberinto, sin hallar más que la consabida muletilla: mejor informados hemos sabido, etc.

A principios de su publicacion dió EL ÁNCORA una noticia cierta, tomada en buena fuente; el mismo día se entabló en la redaccion este diálogo:

—¿De donde saben Vdes. esto?

—De fulano que se lo oyó á V.

—Bueno no negaré que no lo dijese ni que sea verdad; pero á mí me interesa que no se diga.

—Ya vé, como es un hecho de carácter público...

—Cierto, pero no era hora de que se supiese.

—Pues vea en que se le puede servir.

—Es preciso que Vdes. lo desmientan mientras

yo doy la vuelta por las otras redacciones para que no lo copien.

—Escriba V. la rectificación a su gusto.

Al día siguiente salía la consabida muletilla: Mejor informados, no ha resultado ser cierto etc.

Y... así se escribe la historia.

Mañana Dominica de Settuagésima empezarán en la Santa Iglesia Catedral los sermones cuaresmales.

En la charada de ayer, verso segundo, pusimos «y mi todo criminal,» en vez de «y mi todo irracional.»

Con singular placer insertamos el escrito que nos ha dirigido nuestro apreciable corresponsal de Estalenchs, dándonos cuenta de la Santa Mision que acaba de verificarse en dicho pueblo.

Estalenchs 7 Febrero 1881.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio: Ayer terminaron en este pueblo los ejercicios de la Santa Mision que por espacio de catorce días han venido dando los RR. PP. D. Valentin Matamala y D. Antonio Cladera, hijos celosos de S. Vicente de Paul. La mies que se ha recogido ha sido abundantísima y ha superado las esperanzas que antes de presentarse a este pueblo concibieran los PP. Misioneros. El pueblo todo ávido de oír la palabra de Dios se agolpaba en la iglesia tanto en los ejercicios de la mañana como en los de la noche. Pero cuando mayores pruebas de piedad y fervor dió este vecindario, fué cuando los PP. Misioneros designaron el día en que empezarian a oír confesiones. Desde entonces se vieron los confesonarios rodeados de penitentes que esperaban con ansia les llegara el turno para reconciliarse con su buen Dios. Muchos de los que deseaban confesarse por la mañana se encontraban ya antes de la media noche en la plazuela de la iglesia, aguardando se les franqueara la entrada de la casa de Dios; así como los que pensaban verificarlo por la tarde acudían antes de las doce del día.

Llegado el día solemne de la comunión general y avisado el pueblo con la debida anticipación, fué verdaderamente extraordinaria la afluencia de fieles que se acercó a recibir el Pan de los ángeles que les distribuyó el R. Cura-párroco de Puigpuñent, quien tres días antes de tan solemne acto, se había trasladado a esta porcion de su feligresía para ayudar a los PP. Misioneros en las tareas del Confesonario. Por la tarde se reunió otra vez el pueblo en su iglesia, y despues del santo rosario, cantado con acompañamiento del órgano, salió la procesion con el Santísimo Sacramento que recorrió las mismas calles que en la del Corpus, y una vez regresada a la iglesia y cantado con toda solemnidad el *Te-Deum*, se dió la bendición al pueblo con el Santísimo. Seguidamente el R. P. Cladera que en la funcion de la mañana había ya ocupado el pulpito, dijo el sermón de despedida, dando al propio tiempo varios consejos muy saludables para perseverar en la piedad y devoción de que tantas pruebas ha dado este pueblo durante los santos ejercicios.

Una circunstancia no puedo omitir, y es el celo que ha desplegado este vecindario en el aseo y ornato de las casas y calles por donde debía pasar la procesion. Estaban estas materialmente cubiertas con una alfombra de arrayan y adornadas aquellas con ramos de árboles y flores colocadas con la mayor simetría. Todas las ventanas ostentaban vistosas colgaduras; en varias calles se colocaron toldos formados con mantas finas y grandes pañuelos de seda, esto sin contar los muchos arcos triunfales levantados en el trayecto que debía recorrer la procesion.

Los PP. Misioneros han quedado sumamente satisfechos del buen comportamiento de estos vecinos, y hasta han manifestado a personas autorizadas que la mision dada al religioso pueblo de Estalenchs, ha sido una de las más fervorosas que durante su larga carrera han presenciado.

Efecto de la Santa mision es lo que con el más vivo placer estamos presenciando en este momento. Las obras de reparacion de esta iglesia estaban paralizadas por falta de materiales, y una sencilla exhortacion hecha despues del sermón de ayer noche por el R. P. Cladera, ha sido suficiente para que se destinaran todos los carruajes de esta poblacion y la mayor parte de caballerías al transporte de materiales, de suerte que mañana tendremos el gusto de ver continuar las mencionadas obras.

Ceda todo a mayor gloria de Dios y salvacion de las almas, y quiera el cielo que sean de larga duracion los copiosos frutos que ha producido en este pueblo la Santa mision.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 a las 5:15 t.

Recibido el 11 a las 2:9 t.

El Consejo de Ministros ha ultimado el nombramiento de Gobernadores.

Los demócratas celebran banquetes.

La Gaceta de mañana publicará el indulto de la prensa.

Tempestades en Bretaña.

3 por 100: Interior, 21'35.— Exterior, falta.— Bonos, 99'35.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado 20'95.—Fin, 21'00.—Banco de España, 300'00.—Barcelona 3 por 100 interior contado, 21'40.—Colonias, 147.—Nortes 91'50.—Palma 3 por 100 interior contado, 20'70.

ANUNCIOS.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes para el pago del complemento del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta general celebrada el día 6 del corriente. Palma 10 de Febrero de 1881.—El Director Gerente—Jacinto Felu y Ferrá.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca a la junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero a las tres de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tene-dores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana a dos de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.º Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

COMPANIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la General, a los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos para el día 13 de Febrero próximo a las doce de la mañana en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34.

En el local que las mismas ocupan se hallan espuestas las listas de los Sres. accionistas que tienen derecho a votar, los cuales deberán recoger oportunamente la papeleta de asistencia.

Los poderes especiales para representar a algun accionista se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 24 Enero de 1881. El Presidente—Bartolomé Piñeras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario—Alejandro Rosselló.

HARINERA BALEAR.

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos, esta Junta de Gobierno convoca a la General para el día 27 de Febrero próximo a las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la sociedad (Palacio—65.)

Los poderes ó cartas de representacion que a los efectos del artículo 22 de los Estatutos, deseen presentarse, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesion.—Palma 28 Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Gabriel Rosselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Alcover.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo activo de 160 rs. por accion que la Junta general de señores accionistas acordó repartir en concepto de utilidades del ejercicio de 1880.

Las horas de despacho en los días no festivos son de nueve y media a dos de la tarde.

Palma 8 de Febrero de 1881.—P. la D.—El Director, Anonio Vidal.

VINICOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca a la General para celebrar sesion ordinaria el día 13 del próximo Febrero a las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio; plaza de Santa Eula-

ria, número 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del día anterior se facilitarán por la secretaria papeleta de asistencia a todos los accionistas que deseen concurrir a dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebracion del mismo se admitirán las cartas de representacion ó poderes de que trata el art. 29.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de Gobierno.—El Administrador Gerente—Bernardo Canet y Ferrer.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 12.

ACCIONES.	Capital.	Desembolso.	
	Duros.	Duros.	Duros.
Alfombrera.	100	70	70'00
Alumbrado por gas.	60	60	100'00
Cambio Mallorquin.	100	40	62'00
Centro Farmacéutico.	100	65	74'00
Cordelera Española.	100	75	60'00
Crédito Balear.	100	40	96'50
Docks almacenes generales.	100	25	32'50
Empresa Mallorquina de vapores.	400	»	»
Empresa Marítima a vapor.	100	100	»
Empresa Marítima a vapor La Islaña.	100	40	»
Escuela Mercantil.	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	71'00
Harinera Balear.	100	30	48'00
Harinera Mallorquina.	50	30	60'00
Industrial Algodonera.	100	70	70'00
Industrial Mallorquina.	100	100	100'00
Industrial Mercantil.	100	16	10'40
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	10'00
Sajinas de Ibiza.	200	200	»
Seguro Mallorquin.	100	6	8'00
Vidriera Mallorquina.	20	20	28'00
Vidriera Mallorquina.	40	10	10'00
Vinicola Balear.	100	30	36'50

LIBROS.

DEL DR. DON MANUEL POLO Y PEYROLON,

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE VALENCIA.

Elementos de Psicología, 10 rs.

Elementos de Lógica, 12 id.

Elementos de Ética ó Filosofía Moral, 10 id.

Programa de Psicología, Lógica y Ética ó Filosofía Moral, 2 id.

Este epitome ó curso elemental de Filosofía-tomista está dispuesto de manera que puede servir de texto fácil y cómodo a los alumnos de los Institutos, Seminarios y Colegios. A los que, al hacer el pedido, remitan el importe, se les abonará el 10 por 100.

Costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuatro cuentos originales muy recomendados por la Censura eclesiástica y por la Real Academia Española, 3.ª edición, 8 rs.

Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo, 2.ª edición, 10 rs.

Elogio de Santo Tomás de Aquino, discurso leído en la Juventud Católica de Valencia, 2 rs.

Las malas lecturas, folleto de propaganda, diez céntimos de peseta.

Pagando al contado y tomándolos por docenas se rebaja el 25 por 100 del importe de estos tres últimos libros. Al contado y por centenas se rebaja el 35 por 100. Dirigirse al autor, que vive en Valencia, calle de San Vicente, número 145, 2.º

ALQUILER.—En la calle de San Bartolomé, núm. 5, cerca el Correo, hay unos entresuelos para alquilar: en la misma casa darán razon.

PRACTICANTE DE FARMACIA.—Se necesita uno que esté algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau, Illeta del Mercado—105.

VENTA.—Tanto se venden juntos como por separado tres pisos de la calle de San Miguel señalados con los números 152 y 154. Darán razon en la calle de San Nicolas núm. 6, tienda de Mercadería.

ALQUILER.—Se arrienda un huerto situado en la calle de la Mision. En la calle de San Miguel, número 89, principal informarán.

VENTA.—Se vende un huerto de unas cinco cuarteradas con casas y noria, situado en el camino de Inca, distante un cuarto de hora de Palma. D. Miguel Barceló, en la tienda de los Sres. Guasp Hermanos, dará razon.

ALQUILER.—En la calle del General Barceló, núm. 20, hay una cochera para alquilar capaz para tres carruajes, con agua y sumideros; cuadra para dos caballos y unos entresuelos para una familia. En la misma calle núm. 18 informarán.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 12.—8.ª DE ABONO.—12.ª DECENA.—El drama en 3 actos UN DRAMA NUEVO y la comedia en un acto, *Un protector del bello sexo*.

Entrada a localidades 3 rs. Id. al Paraiso 2. A las 7 y media.